



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 04 ABR 2025

ESTA ALCALDÍA DECRETA HOY LO QUE SIGUE:

Nº 1046

TENIENDO PRESENTE: Ord. N°131 de fecha 31.03.25 de Turismo a Alcaldía con autorización del Sr. Alcalde (s). Ingreso de Oficina de Partes N°1172 de fecha 26.03.25 con carta de don Rodrigo Saavedra Rodríguez. Ingreso Of. Partes N°1214 de fecha 28.03.25. Fotocopia de Ruf de empresa del SII. Fotocopia de C.V. de don Rodrigo Andrés Saavedra Rodríguez. Certificado de antecedentes Rodrigo Saavedra de fecha 16.01.25. Declaración jurada notarial de Ley de Alcohol de fecha 22.01.25. Resolución N362 de fecha 02.04.25 de la Delegación Presidencial de Valparaíso que otorga conformidad evento masivo. Resolución Secreta N°207 de fecha 01.04.25 que aprueba directiva de funcionamiento presentada por empresa Consel Capacitaciones Seguridad y Alarmas SPA para el desarrollo del evento fiesta cervecera "Bierfest On Tour Concón". Contrato de arriendo de fecha 03.02.25. Certificado de estatuto actualizado de fecha 16.01.25. Carta dirigida a la 4ª Comisaría de Carabineros de Concón de fecha 28.03.25. Carta dirigida a SAR Concón de fecha 28.03.25. Carta dirigida a la Sexta Compañía del Cuerpo de Bomberos de Concón de fecha 28.03.25. Nómina de guardias de seguridad. Póliza de seguro de vida N°330080516 y 330082230. Plan de emergencias y evacuación del Ingeniero en Prevención de Riesgos, Código SGSSO-4.4.7-PE-01 elaborado por Héctor González T.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1988. Las facultadas emanadas de la Ley 19.880. La Ley de Alcohol N°19.925, en especial su Artículo N°19. Ordenanza Municipal, Art.10, letra j. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30 de noviembre de 2024, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.



DECRETO

- AUTORIZÉSE** la venta de expendio y consumo de bebidas alcohólicas en evento masivo denominado "BIERFEST ON TOUR" a Bot Producciones SPA, Rut N°77.847.424-7, representante legal don Rodrigo Andrés Saavedra Rodríguez, C.I. [REDACTED] a desarrollarse en Fundo Colmito, camino Internacional, Gulmué.
- CÓBRESE** el valor diario de 0.5 UTM por el expendio y consumo de bebidas alcohólicas, Artículo 19 de la Ley N°19.925 y 25 UTM por evento en vivo por día de acuerdo a la Ordenanza Municipal, Decreto Alcaldicio N°2447 de fecha 31/10/18, Art. 10, letra J, para los días 05 y 06 de abril 2025
- NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio al correo electrónico [REDACTED]

4) **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE**



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
POR ORDEN DEL SR ALCALDE
ALCALDE



MARIA JULIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARÍA MUNICIPAL

PSA/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ 4ta. Comisaría de Carabineros de Concón.
- ❖ Interesado.
- ❖ Sec. Municipal.
- ❖ Seguridad Pública.
- ❖ D.A.F.
- ❖ Inspección.
- ❖ Depto. Rentas.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		3

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
RENTAS Y CONTROL
04 ABR 2025
RECIBIDO HORA: 16:26